INFORME PRELIMINAR 2 DE EVALUACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA Nº MP-MC-038 DE 2024

OBJETO: SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE RACIONES ALIMENTARIAS PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE CHITA BOYACÁ.

FECHA: 29 de octubre de 2024

1. RELACIÓN DE PROPONENTES:

No.	Proponente	Fecha y hora	Valor oferta económica
1	EVENTOS Y SUMINISTROS LAURA SOPHIA SAS	26/09/2024 4:35 PM	$ 35.000.000,00
2	NUBLAN SAS R/L FROYER NEOMAR CELY HERNANDEZ	27/09/2024 6:30 AM	$ 27.675.850 ,00
3	NUBIA AMPARO HERNANDEZ COMEZAQUIRA	27/09/2024 8:58 AM	$ 30.879.500,00

2. REVISIÓN DE DOCUMENTOS HABILITANTES DE LA PROPUESTA MENOR PRECIO:

En atención a lo consagrado en el Decreto 1082 de 2015, y teniendo en cuenta que el presente proceso fue limitado a Mipymes de orden municipal, además que no se presentaron observaciones al proceso, los miembros del comité evaluador procederán a verificar requisitos habilitantes de acuerdo al menor valor de las propuestas según planilla, el cual para el caso es **NUBLAN SAS NIT 901646395-5 R/L FROYER NEOMAR CELY HERNANDEZ C.C. 1.010.229.033 de Bogotá D.C.**

Nº	DOCUMENTO ANALIZADO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Carta de presentación	X		
2	Propuesta discriminada por separado tanto técnica como económicamente y debidamente firmada por el representante legal facultado por la persona jurídica para presentar la oferta y obligar a la persona jurídica a cumplir con el objeto del contrato	X		
3	Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio o documento legal (ley, decreto o acto administrativo) que acredite su existencia y representación si es persona jurídica, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del plazo de la presente invitación pública, con actividad 4711 Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas o tabaco. El representante legal debe contar con la autorización para la presentación de la propuesta, si lo requiere. Se deberá acreditar como antigüedad mínima de 1 años de inscripción en la cámara de comercio.	X		El oferente subsana en debida forma
4	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal	X		
5	Libreta Militar del representante legal para las personas jurídicas. Esto aplica solo en el caso en que el Representante Legal sea varón entre 18 y 50 años	X		
6	Fotocopia del Registro Único Tributario –RUT– expedido por la DIAN, con los datos del Representante Legal, con actividad 4711 Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas o tabaco.	X		

7	Resolución de Autorización de Numeración de Facturación expedida por la DIAN (vigente)	X		
8	Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y representante legal con expedición no mayor a 30 días calendario anteriores a la presentación de la oferta	X		
9	Certificado de antecedentes fiscales de la persona jurídica y representante legal con expedición no mayor a 30 días calendario anteriores a la presentación de la oferta	X		
10	Certificado de antecedentes judiciales del representante legal con expedición no mayor a 30 días calendario anteriores a la presentación de la oferta	X		
11	Acreditar afiliación del oferente al Sistema de seguridad social	X		
12	Declaración de la persona jurídica en la cual esta certifique que ni la persona jurídica ni su representante legal están incursos en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar con la entidad territorial	X		
	CONCEPTO FINAL: ADMISIBLE			

3. EXPERIENCIA GENERAL:

SOLICITUD	DOCUMENTO QUE PRESENTA	CUMPLE/ NO CUMPLE
Se deberán presentar UN (01) contrato donde se evidencie que se ha suministrado víveres alimentos o abarrotes, Dicha acreditación se realizará por medio de copia del contrato con su respectiva acta de liquidación y/o certificación de liquidación.	1. Contratar la adquisición de un complemento nutricional en la modalidad de ración para preparar en casa, para entrega a personas en condición de discapacidad residentes en el municipio de Chita Boyacá., fecha de contrato 21 de diciembre de 2022, suscrito con el municipio de chita.	CUMPLE

4. PROPUESTA ECONÓMICA

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT	IVA %	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL SIN IVA
1	PANELON 1800 grs	UN	250	0%	$ 10.100,00	$ 2.525.000,00
2	ARROZ BLANCO	libra	750	0%	$ 6.000,00	$ 4.500.000,00
3	PASTA PAQUETE X250 gr	UN	1000	5%	$ 4.286,00	$ 4.286.000,00
4	CAFÉ	libra	250	5%	$ 15.238,00	$ 3.809.500,00
5	SAL	kilo	250	0%	$ 3.000,00	$ 750.000,00
6	AZUCAR	kilo	250	5%	$ 6.096,00	$ 1.524.000,00
7	ACEITE	litro	250	19%	$ 7.478,00	$ 1.869.500,00
8	AVENA	libra	250	5%	$ 5.334,00	$ 1.333.500,00
9	CHOCOLATE	libra	250	5%	$ 7.620,00	$ 1.905.000,00
10	ATUN	UN	250	19%	$ 4.202,00	$ 1.050.500,00
11	ARINAPAN	kilo	250	5%	$ 4.572,00	$ 1.143.000,00
12	La galleta de soda Taco X 4 354 - Kg	UN	250	0%	$ 6.900,00	$ 1.725.000,00
SUBTOTAL						**$ 26.421.000,00**
IVA 5%						**$ 700.050,00**
IVA 19%						**$ 554.800,00**
TOTAL						**$ 27.675.850,00**

Valor de la propuesta: VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS CON CERO CENTAVOS ($27.675.850,00) M/CTE INCLUIDO IVA.

Teniendo en cuenta la respuesta entregada por el oferente en referencia a la aclaración de los precios artificialmente bajos, la propuesta presentada por NUBLAN SAS NIT 901646395-5 R/L FROYER NEOMAR CELY HERNANDEZ C.C. 1.010.229.033 de Bogotá D.C, CUMPLE con todos los requisitos habilitantes exigidos en la invitación el precio ofrecido no supera el 100% del presupuesto oficial.

5. RECOMENDACIÓN:

El comité valuador en cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 1082 de 2015 recomienda al ordenador del gasto, el señor alcalde del Municipio de Chita enviar la comunicación de aceptación y suscribir el contrato MP-MC-038 DE 2024 a favor del oferente NUBLAN SAS NIT 901646395-5 R/L FROYER NEOMAR CELY HERNANDEZ C.C. 1.010.229.033 de Bogotá D.C. En el proceso cuyo objeto es "SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE RACIONES ALIMENTARIAS PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE CHITA BOYACÁ. Por la suma VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS CON CERO CENTAVOS ($27.675.850,00) M/CTE INCLUIDO IVA. incluido, impuestos, tasas y contribuciones. Al proponente favorecido se le informará la fecha para la firma y posterior legalización del correspondiente Contrato

ORIGINAL FIRMADO
Ing. CARLOS MAURICIO GÓMEZ MESA
Jefe oficina de Planeación y Obras Publicas

ORIGINAL FIRMADO
JEFERSON RAMON MORA CACERES
Secretario General y de Gobierno

ORIGINAL FIRMADO
LEONEL HERNÁNDEZ AVELLANEDA
Tesorero